

TARIFAS PUERTO DEPORTIVO MARINA CORUÑA 2021

Alquiler de puntos de amarre



TARIFAS ANUALES € (1)			TARIFAS MENSUALES € (2)				TARIFAS DIARIAS € (3)				TARIFAS DE INVERNAJE EN PANTALÁN € (4)		
Eslora (m)	Manga max. (m)	Tarifa anual	Eslora (m)	Manga max. (m)	Tarifa mensual (TA*)	Tarifa mensual (TB*)	Eslora (m)	Manga max. (m)	Tarifa diaria (TA*)	Tarifa diaria (TB*)	Eslora (m)	Manga max. (m)	Tarifa mensual invernaje
6	2,50	800	6	2,50	110	80	6	2,50	18	14	6	2,50	50
8	3,25	1.150	8	3,25	200	140	8	3,25	20	16	8	3,25	72
10	3,75	1.350	10	3,75	310	195	10	3,75	30	23	10	3,75	84
12	4,25	1.750	12	4,25	410	260	12	4,25	40	27	12	4,25	109
14	5,00	2.350	14	5,00	530	360	14	5,00	47	35	14	5,00	147
16	5,50	3.300	16	5,50	690	450	16	5,50	65	48	16	5,50	206
18	6,25	3.900	18	6,25	900	580	18	6,25	80	60	18	6,25	244
20	7,00	5.000	20	7,00	1.100	720	20	7,00	110	80	20	7,00	313
25	8,25	7.000	25	8,25	1.400	1.000	25	8,25	150	110	25	8,25	438
30	8,25	9.000	30	8,25	1.800	1.300	30	8,25	210	160	30	8,25	563
> 30	> 15,00	400 x eslora	> 30	> 15,00	90 x eslora	65 x eslora	40 (a)	> 15,00	7 x eslora	6 x eslora	> 30	> 15,00	36 x eslora
							50 (a)	> 15,00	7,8 x eslora	7 x eslora			
							60 (a)	> 15,00	8,5 x eslora	7,5 x eslora			
<p>(1) Contrato mínimo 1 año</p> <p>Estas tarifas no incluyen IVA ni Tasas de la Autoridad Portuaria.</p> <p>Servicios incluidos: Consumos ordinarios de agua y luz. Marinería. Vigilancia. Seguro de la instalación y servicios de Capitanía. Uso de vestuarios. El uso continuado de agua, conexión eléctrica, así como de deshumidificadores, calefacciones y motores dará lugar a una tarifa independiente que tendrá como referencia los siguientes precios unitarios: Suministro electricidad: 0,29 €/Kw*h Agua: 5,00 €/m3 Barcos mayores de 12 metros la electricidad se facturará a parte . *Temporada alta (TA): Del 01 junio al 30 de septiembre. *Temporada baja (TB): Del 01 de octubre al 31 de mayo.</p>			<p>(2) Contrato mínimo 1 mes</p>				<p>(3) IVA y Tasas incluidas, excepto para esloras > 30 m que las tasas se calcularán aparte Catamaranes y trimaranes: Tarifa por coeficiente 1,5 Servicios incluidos: Consumos ordinarios de agua y luz. Marinería. Vigilancia. Seguro de la instalación y servicios de Capitanía. Uso de vestuarios. El uso continuado de agua, conexión eléctrica, así como de deshumidificadores, calefacciones y motores dará lugar a una tarifa independiente que tendrá como referencia los siguientes precios unitarios: Suministro electricidad: 0,29 €/Kw*h Agua: 5,00 €/m3 Barcos mayores de 12 metros la electricidad se facturará a parte . *Temporada alta (TA): Del 01 junio al 30 de septiembre. *Temporada baja (TB): Del 01 de octubre al 31 de mayo.</p>				<p>(4) Estancia mínima para aplicar esta tarifa, 5 meses, aplicable únicamente en el periodo de 01 octubre a 31 de mayo, fuera de estas fechas se aplicará la tarifa mensual de TA</p> <p>Estas tarifas no incluyen IVA ni Tasas de la A.P.</p> <p>Servicios incluidos: Consumos ordinarios de agua y luz. Marinería. Vigilancia. Seguro de la instalación y servicios de Capitanía. Uso de vestuarios. El uso continuado de agua, conexión eléctrica, así como de deshumidificadores, calefacciones y motores dará lugar a una tarifa independiente que tendrá como referencia los siguientes precios unitarios: Suministro electricidad: 0,29 €/Kw*h Agua: 5,00 €/m3</p>		